

INFORME CONSOLIDADO DE LOS PROVEEDORES EVALUADOS

OSCAR CASTILLO MOSCARELLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

PERIODO 2022

1. Presentación

Conforme a lo establecido en el **Procedimiento CO-PO4 de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores**, la Oficina Asesora Jurídica tabula las evaluaciones remitidas por el Grupo de Contratación, enviadas a su vez, por cada dependencia y/o supervisor, en el formato **CO-F01 Evaluación de Proveedores** y prepara el informe de los proveedores evaluados del año 2022.

Para elaborar el informe se tiene en cuenta la selección, evaluación y reevaluación de los proveedores de bienes y servicios cuyo objeto contractual esté directamente relacionado con:

1. Compra, suministro y mantenimiento de equipos de cómputo, audiovisuales y de laboratorios.
2. Servicio de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
3. Compra o suministro de licenciamiento de software.
4. Compra o suministro de material bibliográfico.
5. Servicio de vigilancia y seguridad privada.
6. Servicio de aseo y servicios generales.
7. Obras civiles superiores a 3000 SMMLV.
8. Suministro de almuerzos y refrigerios para estudiantes.
9. Servicio de transporte a estudiantes.

La evaluación y reevaluación la realiza el supervisor y/o interventor designado en cada contrato, conforme a lo establecido en el Numeral 16, del Artículo Décimo Tercero, de la Resolución Rectoral N° 998 del 30 de diciembre de 2015.

Nota 1: No se evaluarán los proveedores cuyo objeto contractual sea diferente a los mencionados anteriormente, ni los contratos suscritos en el año 2022 y que tengan como fecha final de ejecución el periodo correspondiente al 2023.

Nota 2: Cualquier observación sobre las evaluaciones se atenderá con precisión y claridad en el Grupo Interno de Contratación quiénes son los responsables del proceso.



OSCAR CASTILLO MOSCARELLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica



JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Responsable del Grupo de Contratación

2. Resultados de Evaluación

De acuerdo con las evaluaciones remitidas por el Grupo de Contratación y que fueron enviadas a su vez por cada Dependencia y/o supervisor o interventor, se presentan a continuación los resultados obtenidos de los proveedores evaluados durante el año 2022 que responden a las generalidades descritas en el Procedimiento CO-PO4.

Tabla N°1. Evaluación de Proveedores, 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
QUIMITRONICA SAS	830.051.965-1	ODC-VIN-0002-2022	BIENES	100	JUAN MANUEL ÁLVAREZ CABALLERO
KAIKA SAS	860.066.767-4	ODC-VIN-0003-2022	BIENES	100	MARIA NEGRITTO CHEBEL
ARICEL S.A.S	860.352.858-2	ODC-VIN-0004-2022	BIENES	100	JUAN MANUEL ÁLVAREZ CABALLERO
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CONSTRUACEROS SASS BIC	901360443-1	ODC-VIN-0005-2022	BIENES	100	JORGE LUIS REYES CARREÑO
INFORMESE SAS	800.177.588-0	ODC-VIN-0006-2022	BIENES	100	KATTIA PAOLA CABAS HOYOS
LA HERAL SAS BIC	900763287-5	ODC-VIN-0008-2022	BIENES	98	LARRY ANTONIO JIMENEZ FERBANS
DICORLAB SAS	900582176-9	ODC-VIN-0009-2022	BIENES	86,67	MARIA NEGRITTO CHEBEL
LA HERAL SAS BIC	900763287-5	ODC-VIN-0010-2022	BIENES	100	KATTIA CABAS HOYOS
EXPERT INGENIERIA & INSTRUMENTOS S.A.S	830.009.701-7	ODC-VIN-0012-2022	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCÍA
MERCEDES MERIÑO DE BARBOSA	39.087.317	ODC-VIN-0019-2022; ODC-VIN- 0023-2022; ODC-VIN-0024-2022	BIENES	100	ZUANY LUZ PABA ARGOTE; UBALDO RODRIGUEZ DE AVILA; MARÍA FERNANDA CABAS MANJARRÉS
Integra Soluciones Estratégicas S.A.S. BIC	900967434-8	ODC-VIN-0020-2022	BIENES	56,67	MARÍA FERNANDA CABAS MANJARRÉS
TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	830145062-0	ODC-VIN-0021-2022	BIENES	100	ADRIANA RODRÍGUEZ FORERO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
KAIKA S.A.S.	860.001.911-1	ODC-VIN-0022-2022	BIENES	100	SIGMER YAMURUK QUIROGA CÁRDENAS
CLARA PATRICIA ROLDAN GOMEZ	1.082.925.036	ODC-VIN-0029-2022; OPS-VIN- 0015-2022	BIENES SERVICIOS	100	UBALDO RODRIGUEZ DE AVILA; ZUANY LUZ PABA ARGOTE
LUMEN MARKET S.A.S	900.994.026-0	ODC-VIN-0031-2022	BIENES	100	LUCIA YESENIA BUSTAMANTE MEZA
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	804.000.673-3	ODC-VIN-0034-2022	BIENES	100	YESICA TATIANA BELTRAN GOMEZ
GENTECH S.A.S.	900754314-8	ODC-VIN-0035-2022	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCÍA
TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	830.145.062-0	ODC-VIN-0036-2022	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCÍA
JARINOX SAS	900.197.421-8	ODC-VIN-0038-2022	BIENES	100	ADRIANA RODRÍGUEZ FORERO
PROVISIONES TAYRONA S.A.S	819005564-6	ODC-VIN-0039-2022	BIENES	100	DUBYS REGALADO CALANCHE
JAIME ALFONSO LARGE MACHI	12.557.025	ODC-VIN-0041-2022	BIENES	100	SAMUEL PRIETO MEJIA
BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S A S	800154351-3	ODC-VIN-0043-2022	BIENES	100	ADRIANA RODRÍGUEZ FORERO
DICORLAB SAS	900.582.176-9	ODC-VIN-0048-2022; ODC-VIN- 0097-2022	BIENES	50	ROBERTO JOSÉ GUERRERO FLÓREZ
VISTRONICA S.A.S	900.726.280-7	ODC-VIN-0049-2022	BIENES	100	ELIANA VERGARA VÁSQUEZ
3D SOLUTIONS S.A.S.	900.800.746-3	ODC-VIN-0051-2022	BIENES	100	EDIXON QUIÑONES REYES
UNIPLES S.A.	811.021.363-0	ODC-VIN-0054-2022	BIENES	100	ROBERTO JOSÉ GUERRERO FLÓREZ
KAIKA S.A.S	860.001.911-1	ODC-VIN-0055-2022	BIENES	100	ROBERTO JOSÉ GUERRERO FLÓREZ
LAHERAL S.A.S.	900.763.287-5	ODC-VIN-0060-2022	BIENES	100	AMILETH MARTINEZ SALAZAR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
LAHERAL S.A.S. BIC	900.763.287-5	ODC-VIN-0074-2022; ODC-VIN-0084-2022; ODC-VIN-0007-2022; ODC-VIN-0015-2022; ODC-VIN-0025-2022; ODC-VIN-0026-2022; ODC-VIN-0037-2022; ODC-VIN-0050-2022; ODC-DAD-0004-2022; ODC-DAD-0005-2022; OSM-VEX-0043-2022;	BIENES	100	CARLOS ARTURO ROBLES ALGARÍN; CARLOS ARTURO ROBLES ALGARÍN; MARIA DE LOS ANGELES NEGRITTO CHEBEL; JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO; RASINE RAVELO MÉNDEZ; ZUANY LUZ PABA ARGOTE; JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO; ROLANDO ESCORCIA; BETTY PATIÑO URIELES CABALLERO, JEAN ROGELIO LINERO CUETO
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673-3	ODC-VIN-0079-2022	BIENES	100	ROBERTO RAFAEL ALMANZA HERNANDEZ
LUMEN MARKET SAS	900994026-0	ODC-VIN-0081-2022	BIENES	100	MARÍA TERESA MOJICA ORTIZ
COPYS STUDENT S.A.S	901.283.655-6	OSM-VIN-0004-2022	SERVICIO	70	KATTIA PAOLA CABAS HOYOS
SALMÓN FAMILIA CREATIVA S.A.S	901.428.168-5	OPS-VIN-0012-2022	SERVICIO	100	EDILTRUDIS RAMOS DE LA CRUZ
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	860.007.386-1	OPS-VIN-0016-2022	SERVICIO	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCIA
JOHANN CHARRIS PRODUCCIONES S.A.S	900828253-6	OPS-VIN-0019-2022	SERVICIO	100	SAMUEL PRIETO MEJIA
GRUPO EMPRESARIAL ALQUIMONTAJES S.A.S.	901.279.448-2	OPS-VIN-0024-2022	SERVICIO	100	CELINA PATRICIA ANAYA SAADE
INTERLUD S.A.S	900173983-1	OSM-CREO-0002	BIENES	100	MONICA PACHECO BENJUMEA
NCN BIOINGENIERIA S.A.S	901.265.585-2	OPS-DAD-150-2022	SERVICIO	100	LINA MARCELA CUAO GARCÍA
SOLUCIONES CORPORATIVAS DE LA COSTA S.A.S	901051111-6	ODC-DAD-0014-2022	BIENES	68	LINA MARCELA CUAO GARCIA
FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	1.082.860.393	ODC-DAD-0028-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
EDITORIAL EL MANUAL MODERMO COLOMBIA S.A.S	800.177.584-1	ODC-DAD-0031-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PSICOLOGOS especialistas ASOCIADOS SAS - PSEA S.A.S.	860.035.467-7	ODC-DAD-0032-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
BUSSINES TECHNOLOGY HELP S.A.S	900.726.297-1	ODC-DAD-0044-2022	BIENES	98	LINA MARCELA CUAO GARCIA
AUTOCLAVES DEL CARIBE SAS	901504428-0	OPS-DAD-0025-2022	SERVICIO	95	LINA MARCELA CUAO GARCIA
LIGTHBOX S.A.S.	901346015-4	OPS-DAD-0129-2022	SERVICIO	94	LINA MARCELA CUAO GARCIA
DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	800.036.678-0	OPS-DAD-0153-2022	SERVICIO	98	LINA MARCELA CUAO GARCIA
INGENIERIAS AVANZADAS DE COLOMBIA S.A.S.	901024882-1	OPS-DAD-0165-2022	SERVICIO	94	LINA MARCELA CUAO GARCIA
QUIMIFEX SAS	890115230-1	OSM-DAD-0008-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	890101977-3	OSM-DAD-0029-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
DISTRIBUIDORA DISTRIMED LTDA	900009141-6	OSM-DAD-0037-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAS	890101806-2	OSM-DAD-0038-2022	BIENES	96	LINA MARCELA CUAO GARCIA
TRANSPORTE SENSACION S.A.S	819.000.635-8	CPS-VAD-003-2022	BIENES	100	WILBERTO GALVIS SANTOS
ASISTENCIA MEDICA S.A.S	804007617-2	OPS-DAD-0189-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
CAJAMAG	891780093-3	OPS-DAD-0121-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
CM GLASS SOLUTIONS S.A.S	901498542-6	ODC-DAD-0035-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO S.A	900127349-6	OSM-DAD-0041-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
COSTADENT S.A.S	819005003-6	OSM-DAD-0042-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
CRISTIAN DE JESUS FERNANDEZ GUZMAN	7144967	OPS-DAD-0178-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
ESPUMA Y COLOR S.A.S.	901203024-7	OPS-DAD-0052-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
FEDERICO ALONSO DIAZ	72224800	OPS-VAD-1170-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
GRACIELA RIBAUTT OSORIO	36560048	OSM-DAD-0039-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
IMPACTA PRODUCCIONES S.A.S	900692909-2	OPS-0198-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
ALEX BLANCO LEGUIZAMON - INTERDEPORTES	8698304	OSM-DAD-0035-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
INTERLUD	900173983-1	CSM-VAD 009 de 2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
KAREN LORENA ZULUAGA PEREZ	39048924	OPS-DAD-0160-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
LADYS CONFECCIONES S.A.S BIC	900929189-6	OSM-DAD-0043-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
MILENA MARIA FONTANILLA	36665382	OPS-DAD-0195-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
MOVIDA TE SALUDA S.A.S	900760926-1	OPS-DAD-0180-2022	SERVICIO	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.S	830037946-3	ODC-DAD-0025-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
DEPORTES VERALIMA & CIA LTDA	804005236-0	OSM-DAD-0019-2022	BIENES	100	JESÚS DAVID SUESCUN ARREGOCES
TRANSPORTE SENSACION SAS	819000635-8	OPS-VEX-0626-2022; OPS-VEX- 1365-2022	BIENES	100	JEAN ROGELIO LINERO CUETO

*Los proveedores del mismo tipo (bienes y servicios) con (2) evaluaciones o más. En este caso se procede a tomar como resultado el promedio ponderado de las valoraciones considerando que los parámetros de evaluación tienen ponderaciones iguales.

Todos los proveedores evaluados en el 2022 alcanzaron una evaluación satisfactoria, sus supervisores/interventores así lo hicieron ver en la evaluación realizada bajo los criterios que a continuación se relacionan:

Tabla N°2: Criterios de Evaluación

Tipo	Parámetro	Puntaje	
Bienes	Calidad de producto	40 puntos	100 puntos
	Cumplimiento del plazo de entrega	30 puntos	
	Cumplimiento en Calidad	30 puntos	
Servicios	Calidad del servicio	30 puntos	100 puntos
	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	50 puntos	
	Cumplimiento del plazo pactado	20 puntos	
Servicios Postventa	Si Aplica: La Evaluación a Proveedor tendrá una ponderación de 80% para los puntos de Calidad del Bien y/o Servicio y un 20% para el Servicio Postventa para un total del 100%.		
	No Aplica: La evaluación a Proveedor maneja los puntos habituales de Calidad del Bien y/o Servicio para un total del 100%.		

Los proveedores que hayan obtenido un puntaje entre 60 y 79 puntos tendrán una calificación satisfactoria, sin embargo, se le someterá a un período de prueba hasta una próxima contratación, si en el resultado de la nueva evaluación obtiene un puntaje menor a 80 puntos, su calificación será no satisfactoria y no podrán durante un término de 3 meses, contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad. Este término será contado a partir de la publicación del informe final o del puntaje final en caso de aplicar el servicio postventa.

Los proveedores con un puntaje menor a 60 puntos tendrán una calificación no satisfactoria y no podrán durante un término de 6 meses contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad. Este término será contado a partir de la publicación del informe final o del puntaje final en caso de aplicar el servicio postventa.

De lo anterior se puede evidenciar que las evaluaciones remitidas por el Grupo Interno de Contratación que a su vez recibió de las diferentes Dependencias y/o Supervisores presentan una asignación de calificación superior o igual a 80 puntos, excepto los proveedores a continuación mencionados: **INTEGRA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A.S. BIC** identificado con **NIT 900967434-8** quien obtuvo una calificación de **56.6** puntos y el proveedor **DICORLAB SAS** identificado con **NIT 900.582.176-9** quien obtuvo una calificación de **50** puntos, por lo cual deberán ser sometidos a un periodo de prueba hasta una próxima contratación, donde en una nueva evaluación deberá obtener un puntaje igual o superior a 80 puntos, de lo contrario su calificación será no satisfactoria y no podrán durante un término de 3 meses, contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad de conformidad con lo establecido en el **Procedimiento CO-PO4 de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores.**

Lo anterior permite a los proveedores seguir manteniendo un concepto favorable en el desarrollo de sus actividades y así poder seguir ofreciendo sus bienes y servicios a la Universidad del Magdalena. Lo cual le permite a la Institución escoger a los mejores proveedores que cumplan con los requerimientos solicitados y que satisfagan las

necesidades establecidas y así obtener mayor competitividad y calidad en los bienes y servicios que se adquieren.

En dado caso el Proveedor no esté de acuerdo con la calificación dada en su evaluación, deberá solicitar su recalificación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta, para lo cual deberá expresar los argumentos fácticos y legales que sustenten su petición. Una vez recibida dicha solicitud remitirá al Supervisor y/o Interventor del contrato la solicitud hecha por el proveedor para que se pronuncien al respecto. La decisión dada por el Supervisor y/o Interventor será comunicada al proveedor por parte del Grupo de Contratación el cual realizarán los ajustes pertinentes al presente informe. Esta decisión no es susceptible de recurso alguno y se entiende que agota la vía gubernativa.

Nota: Si el proveedor no hace uso del derecho de contradicción dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación la evaluación, la misma no será susceptible de recalificación.

Fin del documento.



AÚN +
incluyente
e innovadora
PERIODO
20.24